

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4289**     *INGERYA SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretario del Juzgado de lo Social número cinco de los de Oviedo, hace saber:

Que en el procedimiento de ejecución número 155/2008 que se sigue a instancia de Casimiro Díaz García frente a Ingerya Servicios Sociedad limitada, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 4 de marzo de 2009, por el que se declara a dicho ejecutado, Ingerya Servicios Sociedad limitada, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 1502,59 euros, y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 4 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090013781-1